

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

27151 GIRONA

D. José Marquínez Beitia, secretario judicial del juzgado mercantil n.º 1 de Girona,

Hago saber: Que en el Concurso Voluntario Abreviado n.º 542/2011, se ha acordado mediante Auto de esta fecha 9 de julio de 2014 el archivo por inexistencia de bienes y derechos del concurso voluntario de la mercantil Armarios Eléctricos Tornero, S.L. con Cif B55045934, con domicilio en c/ Pi n.º 25 de Sils (Girona).

Y para que sirva de publicidad a los efectos prevenidos en el art. 177.3 de la L.C. en relación con el segundo párrafo del art. 23 de la Ley Concursal, expido el presente.

Girona, 10 de julio de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140039513-1